



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENA  
CUATRO.

Juan Perez Diego Jimenez de la Fuente

D. Josef de Aguirre  
Arreano

Arreano  
Juan Jimenez  
Guzon

En la villa de Arehégim a diez de Mayo de mil setecientos  
noventa y quatro los señores Justicia y Capitanes  
Jagui Jimaran, juntos en forma de Cavildo con  
asistencia del cura teniente de esta Iglesia par  
rogial, vieron el auto exortativo del Cab. de  
Lima. Encom. por el q. de Juan Corumbes y  
disposiciones, elige las casas de indios chichos  
Juan fern. Alvarado para q. sus frutos  
entran el presente año en esta Encom. y  
pueden estas dos casas q. son las mayores, se elige  
por casa escusada, para q. sus frutos entran  
en esta Iglesia y vivan al culto de esta, la de  
Inaquin Chico de Guzman de reverendos q. de  
que se haya saber al mayordomo fabri  
quero para q. le corras y procure la re  
coleccion de frutos de esta casa de la

